



LOCAL

Corpoguajira prepara la XII Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo

Pág. 2



NACIONALES

Gobierno nacional activa estrategia para enfrentar el fenómeno El Niño 2026-2027

Pág. 10



GENERALES

Procurador propuso al nuevo Gobierno y al Congreso una -gobernabilidad democrática-

Pág. 3

Diario de La Guajira

El sentir de la península

Valor 1.500,00 • ISSN 2248- 7484

El Mundial entra en su recta decisiva:

Cuatro potencias y un cierre de alto nivel

El Mundial de 2026 ha llegado a su fase más emocionante y el desenlace promete estar a la altura de las expectativas. Francia, España, Inglaterra y Argentina son los cuatro semifinalistas, un grupo integrado exclusivamente por selecciones que ya saben lo que significa levantar la Copa del Mundo. El torneo ha confirmado que, más allá de las sorpresas registradas en las primeras rondas, la jerarquía terminó imponiéndose en la fase definitiva.

Francia llega como uno de los equipos más sólidos del campeonato. Su equilibrio entre defensa y ataque la convierte en un rival difícil de superar, mientras que España ha consolidado un estilo de juego basado en la posesión, la presión alta y el protagonismo colectivo, factores que la mantienen entre las favoritas al título.

En la otra llave, Inglaterra ha demostrado una notable capacidad de reacción en los momentos decisivos. Sin desplegar un fútbol espectacular en todos sus partidos, ha sabido competir con eficacia. Argentina, vigente campeona, con-



tinúa respaldándose en la experiencia de sus referentes y en una mentalidad competitiva que le ha permitido superar partidos de alta exigencia. Lo que viene será un verdadero examen para las cuatro selecciones. Fran-

cia y España protagonizarán un duelo entre dos de las propuestas futbolísticas más completas del torneo, mientras que Inglaterra y Argentina reeditarán una rivalidad histórica con un cupo en la final en juego.

Temas de interés



Bienestar Familiar

consolida entornos protectores para más de 2.900 personas

Local

Pág. 2

Programa de Derecho de UNIMAGDALENA recibe por primera vez su Acreditación en Alta Calidad

Educación

Pág. 9

Gobernadora del Magdalena exige al Gobierno frenar a alias -Robincito- y evitar que siga delinquiendo

Caribe

Pág. 8

Messi y Mbappé lideran la carrera por la Bota de Oro Adidas en el Mundial de fútbol 2026

Deportes

Pág. 12

La eliminación de Colombia: el fin de un ciclo y el comienzo de una renovación impostergable

Editorial

Pág. 4



360 hombres del Atlántico dejan el machismo para convertirse en -soldados- del respeto hacia las mujeres

Con la graduación de 360 hombres en el parque Muvdi, la Gobernación del Atlántico, a través de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, culminó la ejecución del proyecto Machos+

Pág. 8

Bienestar Familiar consolida entornos protectores para más de 2.900 personas migrantes y comunidades de acogida en Maicao, La Guajira

Como parte del compromiso del Gobierno del Cambio con la garantía de derechos de la niñez y las familias en los territorios con mayores desafíos sociales, el Bienestar Familiar continúa consolidando procesos de acompañamiento familiar y comunitario en La Guajira, uno de los departamentos priorizados para fortalecer la protección integral y la atención de la población migrante y de las comunidades de acogida.

En el asentamiento La Pista, en Maicao, el Instituto desarrolló, junto a Cine Colombia, Colgate y la Policía Nacional una jornada cultural, recreativa y pedagógica con niñas, niños, adolescentes y familias vinculadas al servicio «Tejiendo Caminos Sin Fronteras», una estrategia que demuestra cómo la articulación entre el Estado, la comunidad y los aliados permite construir entornos seguros, protectores y participativos.

Más allá de una actividad comunitaria, este encuentro refleja un proceso que permanece en el territorio: el acompañamiento a las familias para fortalecer vínculos afectivos, prevenir violencias, promover el bienestar psicosocial, impulsar la integración social y garantizar que niñas, niños y adoles-



Un aspecto de las jornadas realizadas en Maicao.

ESPACIOS DE CONFIANZA Y APRENDIZAJE

Las niñas y niños también han encontrado en este proceso espacios de confianza y aprendizaje. Para Darliana, usuaria del servicio, el acompañamiento del equipo profesional hace parte de su vida cotidiana: «Los profes son muy chéveres. Van a mi casa, nos enseñan a hacerle caso a mi mamá y a ayudar en los oficios. Hoy estoy feliz porque vamos a ver una película y a compartir con mis profesores y mis amigos».

centes crezcan en espacios donde sean cuidados y escuchados.

Actualmente, Bienestar Familiar hace presencia en los asentamientos La Pista, La Voz que Clama, Impacto de Dios, Agua Viva y Nueva Esperanza, donde 21 Unidades de Acompañamien-

to Familiar y Comunitario, conformadas por profesionales psicosociales, talento humano en salud, nutrición y gestores comunitarios, acompañan a 1.042 familias y 2.972 personas usuarias, entre ellas 1.496 niñas, niños y adolescentes.

El asentamiento La Pista concentra la mayor cobertura del servicio, con 866 familias y 2.498 personas usuarias, lo que lo convierte en un ejemplo del trabajo territorial que adelanta la entidad para acercar la oferta institucional a las comunidades.

Jornada gratuita de valoración cardiovascular beneficia a niños y adolescentes en La Guajira

La jornada gratuita de valoración cardiovascular que realizó la Gobernación de La Guajira.



Con el propósito de fortalecer la atención especializada en salud infantil y promover la detección oportuna de enfermedades cardiovasculares, la Gobernación de La Guajira, en articulación con el Instituto Cardiovascular de Floridablanca (HIC), la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Remedios y demás aliados, desarrolló una jornada gratuita de valoración cardiovascular dirigida a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

La jornada se realizó en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha y estuvo dirigida a menores que tienen síntomas como desmayos frecuentes, fatiga y sudoración al caminar, dificultad para ganar peso, dolor en el pecho, palpitaciones, coloración azulada o morada en labios y uñas, o que tengan sospecha de soplo en el corazón.

Durante la jornada, especialistas en cardiología pediátrica realizaron la valoración clínica de los menores participantes para identificar posibles enfermedades cardiovasculares y orientar el manejo o la remisión correspondiente, según cada caso. Con esta estrategia se busca detectar de manera temprana enfermedades del corazón y brindar atención especializada que contribuya a mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes.

“Desde la Administración Departamental, liderada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, continuamos cumpliendo la palabra al acercar servicios especializados de salud a la población infantil, reafirmando nuestro compromiso con la prevención, el diagnóstico oportuno y el bienestar de las familias guajiras”, expresó la secretaria de Salud Departamental, Leidy González.

Corpoguajira prepara la XII Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo

Desde ya se prepara la jornada de residuos posconsumo de este año.



Con el propósito de promover la gestión ambiental responsable y prevenir la contaminación del suelo y las fuentes hídricas, Corpoguajira invita a la comunidad, empresas, instituciones educativas, entidades públicas y privadas a sumarse a la XII Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo La Guajira 2026, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de septiembre.

Esta iniciativa busca brindar un destino ambientalmente seguro a aquellos residuos que, por sus características, requieren un manejo especial y no deben ser depositados junto con los residuos ordinarios. Durante la jornada se recibirán aceite de cocina usado, pilas y acumuladores, baterías plomo-ácido, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), computadores, celulares, impresoras, equipos de telecomunicaciones, lumina-

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, hizo un llamado a todos los sectores del departamento a participar activamente en esta jornada.

rias, medicamentos de uso humano y veterinario vendidos o parcialmente consumidos, envases y empaques de insecticidas domésticos, plaguicidas de uso agropecuario y salud pública, llantas usadas, así como residuos aprovechables como papel, cartón, plástico, vidrio y metal, entre otros elementos contemplados dentro de los programas posconsumo autorizados.

La actividad, coordinada por el grupo de Educación Ambiental, cuenta con el apoyo de organizaciones especializadas en el aprovechamiento y disposición final de residuos, entidades públicas y privadas comprometidas con la economía circular y la protección del ambiente, garantizando que cada material recolectado reciba el tratamiento adecuado conforme a la normatividad vigente.

En el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Congreso de la República que se realizó en Cartagena, el Procurador General Gregorio Eljach, propuso al nuevo gobierno y al entrante Legislativo, buscar una gobernabilidad basada en la deliberación y el respeto institucional.

“La gobernabilidad democrática no se agota en la legitimidad del origen electoral del Ejecutivo, sino que depende de manera estructural de su capacidad para articular una relación funcional y sostenida con el Congreso” dijo el Procurador Eljach.

El Procurador recalcó que las ambiciosas reformas planteadas por el Ejecutivo electo —que abarcan el ajuste fiscal, la reestructuración estatal, la intervención en el sistema de salud y el rediseño de la política de seguridad— requieren obligatoriamente el aval de las dos cámaras legislativas.

“La transformación de las propuestas de campaña en política pública efectiva exige el tránsito por el procedimiento legislativo ordinario y que cualquier intento de esquivar este camino carecerá de validez jurídica” explicó el Procurador Gregorio Eljach.

Procurador General propuso al nuevo Gobierno y al Congreso consolidar una -gobernabilidad democrática- basada en consensos



Frente a la marcada polarización que atraviesa el país, el jefe del Ministerio Público sostuvo que ninguna colectividad cuenta con las mayorías absolutas para imponer su agenda de manera unilateral.

El Procurador General recordó que la autonomía de los poderes públicos debe coexistir armónicamente.



Presidente electo de Colombia Abelardo De la Espriella.

El Consejo de Estado inadmitió la demanda de nulidad electoral presentada por el abogado Luis

Guillermo Pérez Casas contra la elección del presidente electo, Abelardo de la Espriella, al consi-

Consejo de Estado inadmite demanda de nulidad contra la elección de Abelardo de la Espriella

derar que la acción no cumplía con los requisitos procesales exigidos para su trámite. La decisión representa un primer revés para la iniciativa judicial que buscaba dejar sin efectos los resultados de las elecciones presidenciales.

La demanda sostenía que existían presuntas irregularidades relacionadas con la elección presidencial y solicitaba que el alto tribunal evaluara la legalidad del acto que declaró la elección de De la Espriella. Sin embargo, el Consejo de Estado optó por inadmitir la acción, una determinación que no constituye un pronunciamiento sobre el fondo del caso, sino sobre el cumplimiento de los requisitos formales para su estudio.

Con esta decisión, la elección de Abelar-

do de la Espriella mantiene plena validez jurídica y el proceso de transición hacia el nuevo gobierno continúa sin modificaciones derivadas de esta actuación judicial. La inadmisión tampoco implica el cierre definitivo del caso, pues el demandante podría corregir la demanda dentro de los términos previstos por la ley para que el tribunal determine si finalmente la admite o la rechaza de manera definitiva.

La acción presentada por Pérez Casas se enmarca en una serie de recursos e iniciativas promovidas por sectores que han cuestionado los resultados de las elecciones presidenciales. No obstante, hasta el momento, las autoridades electorales mantienen en firme la declaratoria de elección del presidente electo.

Autoridades imponen medidas sanitarias tras detectar riesgos en procedimientos de cirugía plástica y estética en Bogotá

Como resultado de un operativo conjunto adelantado por el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Delegada para Prestadores de Servicios de Salud, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y el INVIMA, fueron impuestas medidas de seguridad a establecimientos donde se realizan procedimientos de cirugía plástica y estética, así como a lugares donde se practicaban procedimientos estéticos bajo condiciones sanitarias que ponen en riesgo la vida de pacientes y la salud pública.

Entre las medidas adoptadas se encuentran el cierre to-



Supersalud atendió las denuncias y quejas de la ciudadanía para hacer estos operativos.

tal de los servicios de la Clínica de Obesidad y Envejecimiento; la orden de destrucción de medicamentos,

dispositivos médicos e insumos en la Clínica Laser Surgical; la imposición de una medida de seguridad al

servicio de farmacia de la Clínica de Medicina y Cirugía Plástica Estética Embellécete; así como el decomiso de medicamentos, insumos y dispositivos médico-quirúrgicos, además de la congelación e incautación de equipos biomédicos en los que se determinó la existencia de riesgos para la seguridad de los pacientes. Las acciones se derivan de un operativo realizado en cuatro clínicas donde se practican cirugías plásticas y estéticas y en siete apartamentos ubicados en el norte de Bogotá, donde las autoridades evidenciaron procedimientos estéticos bajo condiciones sanitarias que ponen en riesgo la vida de las pacientes y la salud pública.

Durante las inspecciones fueron hallados medicamentos vencidos y en estado de alteración, equipos biomédicos sin registro sanitario o en condiciones inadecuadas, insumos y dispositivos quirúrgicos almacenados sin el cumplimiento de los requisitos y material de riesgo biológico con inadecuada disposición.

Editorial

La eliminación de Colombia: el fin de un ciclo y el comienzo de una renovación impostergable



➔ **Oscar Palacio Peña**
Director y Editor

La eliminación de la Selección Colombia del Mundial deja un sabor amargo, pero también ofrece una oportunidad que el fútbol nacional no puede desaprovechar. Más allá del resultado, la campaña evidenció una realidad que desde hace varios años se venía postergando: el equipo necesita una renovación profunda, tanto en nombres como en su idea de juego.

Colombia llegó al torneo con una base de futbolistas experimentados que durante más de una década representaron con orgullo al país y alcanzaron importantes logros. Sin embargo, el fútbol de selecciones exige una evolución

permanente. La velocidad, la intensidad y la capacidad de adaptación de las grandes potencias obligan a replantear los procesos antes de que el desgaste se convierta en una limitación.

La derrota no debe analizarse únicamente desde la frustración de un partido. Sería un error buscar culpables individuales o reducir el debate a las decisiones del cuerpo técnico. El verdadero problema es estructural. Durante varios años la selección mantuvo una dependencia excesiva de un grupo de referentes, mientras el recambio fue llegando de manera lenta y, en algunos casos, sin la continuidad necesaria para consolidarse.

El fútbol colombiano cuenta hoy con una generación de jóvenes que compite en ligas importantes y que ha demostrado condiciones para asumir mayores responsabilidades. Es momento de brindarles protagonismo sin el temor

de cometer errores. Toda transición implica riesgos, pero también representa la única manera de construir un proyecto competitivo con visión de futuro.

La renovación tampoco debe limitarse a cambiar jugadores. Colombia necesita modernizar su propuesta futbolística. Las selecciones que hoy marcan la diferencia son aquellas que combinan talento con presión alta, intensidad física, versatilidad táctica y una identidad clara. El talento individual sigue siendo una fortaleza nacional, pero ya no basta para competir al máximo nivel si no está respaldado por un funcionamiento colectivo sólido.

La Federación Colombiana de Fútbol enfrenta ahora una decisión trascendental. Más que pensar en el próximo partido, debe diseñar un proyecto que conecte las selecciones juveniles con la absoluta, fortalezca los procesos de formación y establezca una planificación

que trascienda los resultados inmediatos. La improvisación no puede seguir siendo una constante.

El fracaso deportivo duele, pero también puede convertirse en un punto de inflexión. Las grandes selecciones han sabido reconstruirse después de eliminaciones dolorosas porque entendieron que el cambio era inevitable. Colombia tiene el talento, la afición y los recursos para iniciar ese camino.

La eliminación del Mundial debe marcar el cierre de un ciclo exitoso que merece reconocimiento, pero también abrir la puerta a una nueva generación con hambre de triunfo. El desafío no consiste en reemplazar ídolos, sino en construir un equipo capaz de competir con ambición, personalidad y una visión renovada que devuelva a Colombia al lugar que aspira ocupar entre las mejores selecciones del mundo.

La Impunidad Total



➔ **José Félix Lafaurie Rivera**

Como si no tuviéramos suficiente con la impunidad de la JEP, las revelaciones de los medios sobre acuerdos secretos entre el Gobierno y bandas criminales –los congelados–, no son apenas otro de tantos escándalos con que este gobierno cierra con “broche de lata” su gestión, sino la evidencia de que, bajo el ropaje de la “Paz Total”, se construía un plan escondido de “Impunidad Total”, amparado en normas para debilitar aún más la justicia y favorecer a los criminales que compartían tarima con el Gobierno.

Por esa razón, María Fernanda Cabal acudió nuevamente a la Corte Constitucional para demandar

la Ley 2272 de 2022, mal llamada de “Paz Total”, por sus graves vicios de trámite y por las facultades inconstitucionales que le otorgó al Ejecutivo.

Los vicios de trámite fueron de bulto. La Ley nació en una plenaria casi clandestina, pasada la medianoche y citada con quince minutos de antelación, para votar una conciliación que revivía artículos derrotados. Además de omitir el concepto previo del Consejo Superior de Política Criminal, aquello fue una burla a la deliberación democrática, pues se forzó una conciliación que desconoció la voluntad de la Cámara, que ya había negado unas facultades exorbitantes al Ejecutivo.

Tales facultades exorbitantes y, por ello, inconstitucionales, diluyeron la diferencia entre negociación política y sometimiento a la justi-

cia, aunque, si me preguntan, ya no debería existir sino la segunda, porque ningún grupo armado dedicado al narcotráfico –y todos lo están– merece la prerrogativa de una negociación política.

El último intento, en el cual inclusive participé, fue con el ELN, pero ya está bien, pues la realidad es que hace años que en Colombia no existen “organizaciones insurgentes”, y no podemos repetir la vergüenza de la entrega total del Estado de Derecho que protagonizó Santos en las negociaciones con las Farc, con asalto a la democracia incluido por el desconocimiento de la voluntad popular en las urnas. De otra parte, la Ley 2272 más parece un manual práctico para sacar bandidos de las cárceles a negociar la paz mientras hacen la guerra.

De ahí la importancia de que

esa norma se caiga por dictamen de inexequibilidad, para lo cual es menester que la Corte Constitucional, sin abandonar la consideración “en abstracto” de las normas frente al texto de la Carta, vuelva un poco los ojos a la realidad “concreta” de violencia que vive el país y a la urgencia de perseguirla con efectividad. Cabe recordar que, en su momento (2023), la Procuraduría General de la Nación solicitó a la Corte declarar la inexequibilidad total de la norma.

Ahora bien, el presidente electo, como responsable exclusivo de la preservación del orden público y, por ello, de la dirección de los procesos de paz (Ley 418/97, art. 10), ha anunciado la suspensión de toda negociación en curso y la derogatoria de todas las providencias de suspensión de órdenes de captura, con lo cual se podría decir

que la Ley 2272 de 2022, de la Paz Total, o mejor, de la Impunidad Total, se caería por sustracción de materia.

Sin embargo, una sentencia de inexequibilidad no sería apenas simbólica, sino el mensaje social de que la Ley, como expresión del Orden que pregonan nuestro escudo y norma máxima de convivencia, no responde solamente a manipulados procesos legislativos y fríos exámenes de constitucionalidad en abstracto, sino a la realidad, expectativas y angustias de los ciudadanos ...

Porque, además, en nuestro caso de paz esquiva y crónica violencia, ese ciudadano que la cumple..., también espera que la ley lo defienda de quienes no la acatan.

Nota Bene: Hablando de impunidad total, Timochenko en España... sin comentarios.

El agua: la gran transformación pendiente del agro colombiano



➔ **Miguel Ángel Lacouture**

“El nuevo gobierno recibe un sector agropecuario con cifras históricas de crecimiento y exportaciones, soportado en la incommensurable resiliencia de los Empresarios del Campo colombiano, pero también con desafíos estructurales que no admiten más aplazamientos. Los próximos cuatro años ofrecen una oportunidad única para convertir el agua, la productividad y la agroindustria en los pilares de una política de Estado que impulse a Colombia como una verdadera potencia agroalimentaria. Las naciones que transformaron su agricultura no lo hicieron repartiendo tierra; lo lograron llevando agua, infraestructura, tecnología y mercados a sus productores. Colombia

tiene hoy la oportunidad de recorrer ese mismo camino”.

El nuevo gobierno recibe un sector agropecuario que, pese a las dificultades, ha demostrado su enorme capacidad para impulsar la economía nacional. En 2025, el agro fue una de las actividades con mayor crecimiento del país y las exportaciones agropecuarias y agroindustriales alcanzaron un récord histórico de US\$15.317 millones, equivalentes al 30,5 % de las exportaciones nacionales. A ello se suma que cerca de 4,8 millones de colombianos encuentran en el campo su principal fuente de empleo, confirmando que el agro es mucho más que un sector productivo: es un factor de estabilidad económica, cohesión social y seguridad alimentaria.

Sin embargo, estas cifras también ponen de manifiesto una gran paradoja. Colombia es una de las naciones con mayor disponibilidad de agua dulce del planeta, pero buena parte de su producción agro-

pecuaria sigue dependiendo del comportamiento del invierno y del verano. La inseguridad rural, el rezago en infraestructura, la limitada tecnificación, el acceso insuficiente al crédito, la escasa asistencia técnica y la baja cobertura de riego continúan frenando un potencial que podría convertir al país en una despensa alimentaria para América y el mundo.

Por ello, la verdadera transformación del agro colombiano debe tener un eje claro: el agua como factor de productividad.

La reforma agraria del siglo XXI no debería medirse por el número de hectáreas adjudicadas, sino por el número de hectáreas que cuentan con agua, infraestructura, tecnología y acceso a los mercados. La tierra, por sí sola, no genera desarrollo. La tierra con agua genera productividad; la productividad crea riqueza; la riqueza impulsa empleo, agroindustria, exportaciones y bienestar.

Esa visión exige una política de Estado. Colombia necesita una Política Nacional del Agua para la Productividad, orientada a construir, recuperar y modernizar distritos de riego, culminar obras inconclusas, promover reservorios para pequeños y medianos productores y tecnificar el uso eficiente del recurso hídrico. Invertir en agua no es un gasto: es la inversión pública con mayor capacidad para multiplicar la productividad del campo.

En esa tarea, está llamada a convertirse en el gran motor de la transformación productiva del país. Si el Ministerio de Agricultura define la política pública, será la ADR la responsable de convertirla en resultados concretos mediante la adecuación de tierras, la expansión de los distritos de riego, el fortalecimiento de la asociatividad, la infraestructura productiva y el acompañamiento técnico y comercial a los productores. De su capa-

cidad de gestión dependerá buena parte del éxito del nuevo modelo de desarrollo rural.

Pocas obras representan mejor ese desafío que la Represa de El Cercado, sobre el río Ranchería, en La Guajira. Colombia ya realizó una inversión de enorme magnitud para construir esta infraestructura; sin embargo, mientras no se culminen las redes secundarias e intraprediales que conduzcan el agua hasta las unidades productivas, buena parte de su potencial continuará desaprovechado. Finalizar ese proyecto permitiría irrigar miles de hectáreas, consolidar uno de los mayores polos de desarrollo agropecuario y agroindustrial del Caribe y aprovechar la privilegiada ubicación geográfica de La Guajira para abastecer los mercados nacionales e internacionales. No se trata de una obra regional; se trata de una inversión estratégica para el desarrollo de Colombia.

Las mías para el agro en la Patria Milagro



Juan Gonzalo Botero

Con la elección del nuevo gobierno son muchas las ilusiones que se sienten frente al desarrollo de iniciativas y proyectos que generen desarrollo en el país. El agro no es ajeno a ese sentimiento.

A mí no me queda duda, con base en mi experiencia, de que estas deben ser algunas de las líneas generales para el desarrollo del sector agropecuario y las menciono como un aporte respetuoso.

1. Ordenamiento de la producción enfocada a productos de exportación y estratégicos en el mercado nacional.
2. Sistema de crédito agropecuario barato, con tasas de interés adecuadas y plazos con base en el flujo de la actividad. Clave la asociatividad para generar economías de escala.
3. Sistema de comercialización directa. Agricultura y ganadería por contrato. Eliminación de intermediarios. Sin duda, esto traerá mayores ingresos a los productores.
4. Fortalecimiento de la asistencia técnica para pequeños y medianos productores.
5. Agricultura se escribe con

A de Agua. Recuperación y terminación de sistemas de irrigación y, en lo posible, construcción de nuevos sistemas. Normalizar las relaciones con Israel y buscar cooperación con ellos en el tema, pues tienen gran experiencia en este tipo de sistemas de producción.

6. Fortalecimiento de la ciencia y la tecnología. Agricultura y ganadería 4.0. Buscar un agro “sexy”, atractivo para los jóvenes.
7. Desarrollo de la Altillanura. Esto es fundamental para la sustitución de importaciones de maíz y soya.
8. Reingeniería al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Es el instituto madre del sector y se ha visto afectado por la burocracia y la politiquería.
9. Desarrollo sostenible del agro: agricultura orgánica; ganadería sostenible y regenerativa.
10. Fomento de la agroindustria para generar valor agregado. Alianzas estratégicas para construir la paz.
11. Revisión general de los predios entregados a productores en desarrollo de la fallida reforma agraria. La Agencia Nacional de Tierras requerirá una auditoría especial.

Ha generado buenas sensaciones la conformación del anunciado equipo agrícola

que ha venido trabajando con el gobierno electo. A Indalecio Dangond lo conocí hace muchos años en mi primera experiencia como viceministro, siendo él asesor de Carlos Murgas. Juntos pudimos desarrollar la estrategia de alianzas productivas para la paz. Su concurso fue fundamental. Sé que desde su labor en el sector privado ha venido trabajando en el sector. Su conocimiento en temas de crédito es clave para la construcción de un agro viable. Con Miryam Martínez construí una buena amistad en su paso por la Agencia Nacional de Tierras; ella es garantía para corregir el rumbo de la reforma agraria y a Juan Manuel Villegas lo conozco como un empresario destacado en el sector. El buen liderazgo está garantizado.

De mi parte, mi contribución con estas 11 propuestas para construir un campo milagro para los colombianos. ¡Las mías para el agro en la patria milagro!

Nota. Muy grave la actitud del presidente Petro frente al reconocimiento al resultado de las elecciones y al gobierno de Abelardo de la Espriella y José Manuel Restrepo. Una más: es un mal perdedor. En el empalme con el gobierno de Iván Duque tuvieron todas las garantías.

Desobediencia civil



Carlos Alfonso Luque

La democracia tiene una regla de oro tan sencilla como irrenunciable: en las urnas unos ganan y otros pierden. Quien participa en una contienda electoral acepta de antemano que el veredicto popular debe respetarse, aun cuando el resultado no sea de su agrado. Por eso resulta preocupante que, apenas concluido el proceso electoral, el excandidato presidencial Iván Cepeda haya planteado la posibilidad de convocar a la desobediencia civil frente al gobierno elegido por los colombianos.

Conviene recordar qué significa realmente esta figura. La desobediencia civil es una forma de protesta pública, pacífica y consciente mediante la cual un grupo de ciudadanos decide incumplir una norma o resistirse a una determinada actuación estatal cuando considera que vulnera derechos fundamentales o principios superiores de justicia. Históricamente ha sido utilizada como un recurso excepcional frente a regímenes o decisiones consideradas profundamente injustas, y su propósito ha sido llamar la atención sobre la necesidad de corregir graves abusos del poder.

No es, por tanto, un mecanismo para desconocer el resultado de unas elecciones libres, ni un instrumento para anticipar una oposición basada en el rechazo preventivo a un gobierno que ni siquiera ha comenzado a ejercer plenamente sus funciones. Convertir la desobediencia civil en una consigna política por el simple hecho de haber perdido en las urnas desnaturaliza su esencia y envía un mensaje equivocado a la ciudadanía.

Colombia necesita hoy serenidad institucional y respeto por las reglas del Estado de derecho. La oposición tiene un papel legítimo y necesario dentro de cualquier democracia. Debe ejercer control político, denunciar los errores del gobierno, presentar alternativas y defender sus convicciones. Pero una cosa es ejercer una oposición firme y otra muy distinta es promover escenarios que puedan interpretarse como una invitación a desconocer la legitimidad del mandato conferido por los electores.

Las razones expuestas por Cepeda para justificar una eventual desobediencia civil terminan siendo más cercanas al discurso político que a una verdadera defensa de derechos

fundamentales. Antes que argumentos jurídicos sólidos, parecen reflejar la inconformidad propia de quien no logró convencer a la mayoría de los colombianos. Y esa diferencia no es menor. La democracia no puede quedar sometida al estado de ánimo de quienes pierden una elección.

Lo preocupante es el precedente. Si cada candidato derrotado decide convocar movilizaciones para desconocer la legitimidad del vencedor, el país entraría en una espiral permanente de confrontación institucional. Las reglas del juego dejarían de depender del voto ciudadano para quedar sujetas a la capacidad de presión de cada sector político. Ese camino no fortalece la democracia; la debilita.

A ello se suma la reciente posición del excandidato frente a una eventual solicitud de extradición del expresidente Gustavo Petro por parte de los Estados Unidos. Ningún dirigente político debería anticipar llamados para impedir el cumplimiento de los mecanismos previstos en los tratados internacionales y en el ordenamiento jurídico colombiano. Si alguna autoridad extranjera llegara a formular una solicitud formal, correspondería a las instituciones competentes evaluar el caso conforme a la Constitución, la ley y los compromisos internacionales del Estado colombiano. Pretender condicionar ese procedimiento mediante presiones políticas tampoco contribuye a fortalecer el respeto por las instituciones.

Todo esto transmite la sensación de un sector político que aún no ha asimilado el resultado electoral. Más que una estrategia de oposición responsable, pareciera aflorar la frustración por la derrota y el temor frente al rumbo que pueda tomar el nuevo gobierno encabezado por Abelardo de la Espriella. Sin embargo, el miedo nunca ha sido un buen consejero para la democracia.

Los colombianos ya hablaron en las urnas. Ahora corresponde permitir que el nuevo gobierno ejerza su mandato dentro del marco constitucional y que la oposición cumpla su función con responsabilidad, firmeza y respeto institucional. La democracia no se defiende desconociendo el voto popular, sino aceptándolo, vigilando al poder y utilizando los mecanismos que la propia Constitución ofrece.

La grandeza democrática no consiste únicamente en saber ganar. También exige la madurez de saber perder. Cuando esa lección se olvida, el país entero termina pagando las consecuencias.

Talante y caquistocracia



Alfonso Santana Díaz

Álvaro Gómez Hurtado se refería en sus conversaciones cotidianas al ‘talante’, a esa condición de hacer las cosas bien, más allá de la responsabilidad, del modo de ejecutar algo, del compromiso, del sentir, y lo relacionaba con la grandeza, con el cumplimiento de grandes metas. El ‘talante conservador’ implica defender el orden, hacer que las leyes se cumplan -el imperio de la ley-, en la firme defensa de los principios tradicionales, la moral, la ética, los valores familiares y religiosos.

Y ese talante conservador lo eleva a valor supremo hoy el presidente electo, Abelardo De La Espriella, quien ha señalado sin ambages, que lo aprendió de su gran maestro, el Dr. Álvaro Gómez Hurtado. Con orgullo me cuento entre los afortunados discípulos en el plano laboral del Dr. Álvaro, quien nos enseñó muchas cosas y sembró esa semilla de libertad tan necesaria para los tiempos difíciles que vive el país, en donde la anarquía y la inversión de valores ha querido ser impuesta a costa de ese preciado valor para los colombianos.

Talante que se empieza a avizorar en el presidente electo en la que podemos calificar

como su primera intervención oficial ante los colombianos, el pasado 5 de julio, que marcó con decisión la directriz que nos gobernará, el hacia dónde vamos como país y como sociedad. Ha señalado con claridad que no tranza con la politiquería, ni con la corrupción, ni con quien actúan al margen de la ley; que fracturará el régimen, ese conjunto de componendas que se han enquistado en la vida política del país, y cuyo ejemplo más evidente quedó demostrado con la corrupción en la UNGRD, en donde políticos, altos funcionarios del gobierno, funcionarios regionales y contratistas, se amangalaron para apropiarse de unos recursos que destinados a una de las poblaciones más vulnerables del país.

Explicó, en esa primera intervención, los resultados de las primeras reuniones de empalme con el gobierno saliente, en donde hay gran preocupación por presuntos hallazgos de extrema gravedad en el campo de las finanzas públicas, que demostrarían que la situación fiscal es más grave de lo que ha informado el gobierno saliente, porque no están contempladas todas las deudas. A la par sentenció que nombrará una comisión de juristas que se encargará de instaurar las denuncias en casos de corrupción o detrimento del patrimonio de los colombianos y, como una vía de solución, ordenó a su ministro de

Hacienda electo hablar con los organismos internacionales de crédito para empezar a recomponer las finanzas públicas y alejarnos de un default.

Sabemos los colombianos que la casa la entregarán con un alto grado de deterioro, que el decálogo de promesas que hiciera el gobernante actual cuando se posesionó no pasan un cuidadoso examen de cumplimiento y por el contrario los desbordó y profundizó los problemas y añadió a la relación entre los colombianos odio, atizándolo cada vez que podía, polarizando el país. Es necesario, por tanto, hacer un riguroso ‘corte de cuentas’.

No cabe duda. El presidente electo y su equipo tienen que hacer lo que la caquistocracia no hizo en los últimos cuatro años. Le corresponde la difícil tarea de reconstruir al país para llegar a la patria milagro.

El efecto de seguridad, tranquilidad y confianza que ha transmitido su modo de gerenciar la cosa pública, ya son ganancia para todos los colombianos y, lo más importante, que el ejercicio público hay que ejercerlo con dignidad y responsabilidad, además de elevar el espíritu colectivo para acompañar al nuevo presidente en esa misión y de acicate para alejar el leninismo puro, que era la otra opción para gobernar a Colombia. ¡Firme por la patria!

Circulamos SEMANALMENTE

Director y Editor
Óscar Luis Palacio Peña
diariodlg@gmail.com

Diario de La Guajira
El sentir de la península



En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 403 de 2006 y CRA 151 de 2001, artículo 5.1.1.3 y 5.1.1.4 expedidas por la comisión de Regulación y Agua Potable y Saneamiento Básico referente a la información periódica a los usuarios y a la publicación de tarifas.



En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 403 de 2006 y CRA 151 de 2001, artículo 5.1.1.3 y 5.1.1.4 expedidas por la comisión de Regulación y Agua Potable y Saneamiento Básico referente a la información periódica a los usuarios y a la publicación de tarifas.



En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 403 de 2006 y CRA 151 de 2001, artículo 5.1.1.3 y 5.1.1.4 expedidas por la comisión de Regulación y Agua Potable y Saneamiento Básico referente a la información periódica a los usuarios y a la publicación de tarifas.

El Cesar se consagra como una potencia deportiva:

Los Juegos Parasuramericanos brillan en imponentes escenarios e inspiran a todo el continente



Una verdadera fiesta deportiva son los II Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026.

Los II Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 se han convertido en unas justas de inclusión y gallardía, donde cada remate, cada bloqueo y cada medalla resuenan como un latido de superación. Esta verdadera fiesta deportiva sigue haciendo historia, demostrando que el deporte paralímpico rompe cualquier barrera. A pocos días de iniciadas las competencias, el balance refleja no solo campeones y hazañas, sino un legado inquebrantable que está transformando vidas.

Este éxito continental es el reflejo de la visión y el compromiso del Gobierno del Cesar, que dispuso de una infraestructura de primer nivel para engrandecer a las delegaciones. Escenarios majestuosos como el Coliseo Julio Monsalvo Castilla, el Centro de Alto Rendimiento Deportivo La Gota Fría y el Centro Cultural y de Convenciones de la Música Vallenata - CCMV, se erigen hoy como verdaderos templos de la excelencia deportiva.

Así lo reconoció Joseline Yévenes, deportista chilena: “Quiero

agradecer a la Gobernación del Cesar, por tener toda esta implementación, esta nueva infraestructura para nosotros la verdad se vio algo muy bonito. Cuando llegamos aquí la primera vez aquí y miramos dijimos es bellissimo”. El nivel competitivo ha sido deslumbrante, especialmente por parte de potencias como Brasil, que actualmente lidera el medallero con 68 preseas (31 de oro, 25 de plata y 12 de bronce). La delegación auriverde arrasó con campañas perfectas en el voleibol sentado y el golbol, destacando no solo por sus resultados, sino por su experiencia en el territorio.

Además del voleibol y el tenis de mesa, el golbol cerró su telón dorado en el Coliseo de Combate del complejo La Gota Fría, dejando un alto estándar de competitividad.



360 hombres del Atlántico dejan el machismo para convertirse en ‘soldados’ del respeto hacia las mujeres.

360 hombres del Atlántico dejan el machismo

PARA CONVERTIRSE EN ‘SOLDADOS’ DEL RESPETO HACIA LAS MUJERES

Con la graduación de 360 hombres en el parque Muvdi, la Gobernación del Atlántico, a través de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, culminó la ejecución del proyecto Machos+, una estrategia de sensibilización, promoción y reflexión sobre las masculinidades orientada a transformar estereotipos culturales y de género, y a contribuir a la prevención de todas las formas de violencia basadas en género.

El evento, encabezado por el gobernador Eduardo Verano, benefició a 360 hombres de 12 municipios del departamento, quienes fueron convocados en el auditorio del parque Muvdi para su jornada de cierre.

“Este programa promueve procesos con los cuales estamos fortaleciendo las relaciones internas de las familias, las actitudes de los hombres en la participación de su hogar y las dinámicas internas familiares. Es una valiosa mirada hacia la mujer y ellos son el resultado de esta certificación que entregamos hoy”, dijo el mandatario.

Durante el proceso, los participantes desarrollaron un ciclo de formación diseñado para promover cambios en sus actitudes, creencias y comportamientos hacia la construcción de masculinidades basadas en el respeto, la igualdad, la equidad y la no violencia. La metodología incluyó seis módulos enfocados en el reconocimiento y manejo de las heridas emocionales, la codependencia, los límites, las masculinidades, el perdón y la construcción de proyectos de vida.

La secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Atlántico, María Lourdes Dávila, explicó que Machos ofreció herramientas para fortalecer entornos familiares y comunitarios libres de violencia.

Gobernadora del Magdalena exige al Gobierno Nacional frenar a alias -Robincito- y evitar que siga delinquiendo desde la cárcel

La gobernadora del Magdalena, Margarita Guerra, rechazó energicamente el atentado perpetrado contra la Fuerza Pública en el municipio de Fundación, que dejó como saldo dos policías heridos y 3 establecimientos comerciales afectados. Los hechos serían atribuidos a alias ‘Robincito’.

“Lo sucedido demuestra una realidad que el Gobierno Nacional y el Inpec no pueden seguir ignorando. No es aceptable que un delincuente continúe coordinando atentados, extorsiones y amenazas desde prisión, poniendo en riesgo la vida de la ciudadanía y de los integrantes de la Fuerza Pública”, expresó

la gobernadora. La mandataria también cuestionó la efectividad de las capturas cuando los cabecillas conservan el control de actividades ilícitas desde los establecimientos penitenciarios.

“El Estado debe garantizar que las cárceles cumplan su función. No pueden seguir operando como centros desde donde se planifican delitos mientras las autoridades tienen la responsabilidad de impedirlo”, sostuvo.

En ese sentido, solicitó al presidente de la República, Gustavo Petro, y a la dirección del Inpec intervenir de manera inmediata el centro penitenciario donde está alias ‘Robincito’.



La gobernadora del Magdalena durante el consejo de seguridad realizado.

La Universidad del Magdalena celebra un logro más en su historia académica. El Programa de Derecho obtiene su primera Acreditación en Alta Calidad, un reconocimiento oficial otorgado por el Ministerio de Educación Nacional que avala la excelencia del programa.

Este reconocimiento de alta calidad ratifica la capacidad de esta unidad académica para cumplir con los más altos estándares nacionales en la formación de profesionales del derecho. Mediante la Resolución N° 016553 de 25 de junio de 2026, además de obtener la acreditación, se logró la renovación de su registro calificado por siete años.

Los directivos, docentes y estudiantes, celebran con orgullo este importante avance que posiciona

Programa de Derecho de UNIMAGDALENA recibe por primera vez su Acreditación en Alta Calidad

Desde finales del 2019, comienzos del 2020, someternos a un proceso de acreditación de alta calidad no fue fácil porque fue en el marco de la pandemia

al programa con más de dos décadas de funcionamiento, como un referente de transformación social y rigor científico.

“Esto es el resultado de un trabajo colectivo que se ha venido desarrollando durante mucho tiempo, pero además la siembra de 22 años de his-

toria que tiene el programa. Significa que lo que se realiza desde las aulas de clases por los docentes se ve reflejado en el desarrollo y ejecución profesional de los estudiantes y graduados”, dijo la abogada especialista Giovanna Simancas Tinoco, directora del Programa.

Por su parte, el abogado magister Christian Rodríguez Martínez, se siente contento y complacido por esta acreditación. Él ha acompañado desde diferentes roles al Programa de Derecho, como estudiante y graduado de la primera cohorte, como director y ahora como profesor de planta, en su consolidación y fortalecimiento.

“Me siento muy complacido que el programa haya logrado ese reconocimiento. Desde finales del 2019, comienzos del 2020, someternos a un proceso de acreditación de alta calidad no fue fácil porque fue en el marco de la pandemia y la primera vez que se hacía un proceso de naturaleza y creo que al final fue enriquecedor”, expresó.



Para los estudiantes, este logro representa un orgullo compartido que eleva su proyección profesional y el prestigio de su formación.

Jóvenes del sur de Bolívar podrán terminar su bachillerato, gracias a la estrategia Simes del Gobierno Nacional

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional fortalecerá este territorio como el 22 territorio SIMES del país.

el Ministerio durante la Ruta del Amor por el sur de Bolívar, cuando la viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Maritza Molina Acosta, recorrió el sur de este departamento y aseguró que el SIMES para la región debía construirse junto a las comunidades educativas, y no desde un escritorio.

El sur de Bolívar es, actualmente,

la única subregión del país que no cuenta con un territorio SIMES consolidado, una desarticulación que se traduce en colegios que aún no logran ofrecer el ciclo completo hasta grado 11, y en menores oportunidades para que sus jóvenes continúen su formación en educación superior. “Por eso hacemos la Ruta del Amor, para tomar decisiones con las comu-

nidades y no desde un escritorio”, señaló la viceministra durante su recorrido por la región.

Con la consolidación de este territorio, el sur de Bolívar se sumará a los 21 territorios SIMES que ya existen en el país, avanzando hacia un sistema educativo más articulado y pertinente, construido desde y con los territorios.



Jóvenes del sur de Bolívar podrán terminar su bachillerato, gracias a la estrategia Simes del Gobierno Nacional.

Este anuncio llega en el Encuentro SIMES - Sur de Bolívar, que se realizará en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Comercial-IETAC, en San Pablo.

A este espacio asistirán delegaciones de Regidor, Tiquisio, Río Viejo, Norosí, Arenal, Morales, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Cantagallo, junto con alcaldías y la comunidad educativa de la región.

Este encuentro es la continuidad de los compromisos anunciados por

Ministerio de Hacienda entregó balance con desempleo de 8,1 %, inflación de 5,8 % y menor deuda pública

ECONOMÍA

En cumplimiento de la Ley 951 de 2005, que establece la obligación de realizar un proceso de empalme transparente y responsable entre gobiernos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó el informe de empalme en el que se expone el estado de las finanzas públicas, los principales resultados económicos alcanzados durante el cuatrienio y los retos fiscales que deberá asumir la próxima administración.

El ministro de Hacienda, Germán Ávila Plazas, junto a su alto equipo de trabajo y directivas de entidades adscritas y vinculadas a ese sector, presentó de manera oficial el informe de gestión durante la sesión de empalme que se realizó para el pueblo colombiano.

La Ley 951 de 2005 establece la obligatoriedad de entregar y recibir formalmente la administración pública mediante informes, actas y un proceso de empalme transparente y responsable.

Las sillas vacías del Comité de Empalme del Gobierno entrante no fueron impedimento para contarle al país cómo quedan las finanzas públicas, cuáles fueron los principales retos que tuvo que sortear la actual administración y cuáles los logros de una política



El ministerio de Hacienda entregó un balance de su gestión.

pública enfocada en superar la desigualdad social en Colombia.

El informe muestra los resultados macroeconómicos, que reflejan un crecimiento económico sostenido, superando el pronóstico para América Latina, disminución de la pobreza y la desigualdad. El desempleo a niveles históricos, llegando a 8,1%, la inflación general pasó de 13,3% en 2022 a 5,8%

en junio de 2026, y la de alimentos se redujo del 27% al 5% mejorando así el ingreso de las familias colombianas, su capacidad adquisitiva y calidad de vida.

El informe revela en detalle como el gobierno saliente priorizó recursos para garantizar derechos como educación, salud, defensa, trabajo y protección social beneficiando así a sectores vulnerables. Asimismo, la variación del

salario mínimo acumuló un crecimiento de más de 30 pp en los 4 años del gobierno del Cambio, y pasar al salario mínimo vital que establece el artículo 53 de la Constitución para garantizar una vida digna al trabajador y su núcleo familiar, mejoró notablemente la capacidad adquisitiva del salario mínimo y la calidad de vida de millones de hogares colombianos.

La transición económica disminuyó la dependencia de sectores extractivistas y con bajo aporte al empleo, y potenció otros sectores, cuyo crecimiento acumulado de 2023 a 2025 superó las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), como sucedió con el sector de agricultura y ganadería, arte y entretenimiento, actividades financieras e inmobiliarias y en administración pública, educación y salud.

Gobierno activa estrategia para enfrentar el fenómeno El Niño 2026-2027

El Gobierno Nacional preparó una estrategia para enfrentar el fenómeno del niño.



El Gobierno nacional puso en marcha la Estrategia Nacional frente al Fenómeno El Niño 2026-2027, hoja de ruta que busca anticiparse a los efectos de la temporada seca mediante acciones coordinadas para proteger la vida, garantizar la seguridad alimentaria, prevenir el desabastecimiento de agua y asegurar la continuidad del servicio de energía eléctrica. La estrategia fue presentada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) ante el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, y contempla medidas para evitar impactos en el bolsillo de los colombianos.

Como parte de las decisiones adoptadas, el Gobierno instalará un Puesto de Mando Unificado Nacional permanente para acelerar la implementación de las acciones de respuesta frente al fenómeno climático. La preparación se articula en tres ejes: coordinación institucional, fortalecimiento

to de la información estratégica y gestión del conocimiento, y un despliegue territorial con responsabilidades y recursos definidos para prevenir y atender emergencias en todo el país.

“Las condiciones asociadas al fenómeno El Niño continúan fortaleciéndose en el océano Pacífico tropical”, advirtió el director de la UNGRD, Javier Pava, quien explicó que el país ya registra incendios forestales en municipios del Magdalena, así como crecientes súbitas e inundaciones en zonas del piedemonte llanero y Norte de Santander. “Estos son impactos diferenciales que tendremos durante el Fenómeno El Niño, acelerado por el cambio climático, que ha aumentado de manera drástica las ya numerosas víctimas climáticas”, señaló. La estrategia incluye inversiones superiores a \$669.000 millones para fortalecer la preparación del sector agropecuario, proteger la producción y los medios de vida rurales.

La no repetición y la garantía de los derechos de las víctimas deben ser una decisión impostergable para el nuevo Gobierno y el Congreso



La Defensoría hace un llamado para que las víctimas sigan siendo atendidas.

La Defensoría del Pueblo afirmó que, a casi diez años de la firma del Acuerdo Final de Paz, las víctimas deben seguir siendo el centro de los esfuerzos institucionales para consolidar una paz duradera. Por ello, se unió al llamado del Comité de Seguimiento y Monitoreo a las Recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) para que la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado y la no repetición sigan siendo una prioridad para el Estado.

“Destacamos que el VI Informe de este Comité, “Tejidos para la reparación”, se concentre en los derechos de las víctimas y reconozca avances importantes, entre ellos la prórroga de la Ley de Víctimas, el aumento del número de víctimas de violencia sexual indemnizadas, la restitución de tierras, el reconocimiento de responsabilidades estatales, el fortalecimiento de la búsqueda de personas desaparecidas y la expedición del CONPES de

soluciones duraderas para la población desplazada”, indicó la Defensoría en un comunicado.

Al mismo tiempo, el informe identifica desafíos que requieren una respuesta decidida del Estado, entre ellos la baja implementación de la reparación colectiva para los pueblos étnicos, mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género no hegemónicas (OSIGNH), así como la atención a las víctimas en el exilio.

Coincidimos con el Comité en que la capacidad institucional diseñada hace 15 años para atender a las víctimas ha sido superada por la magnitud del conflicto y que la política pública enfrenta importantes limitaciones de financiación. En este contexto, la Comisión de Financiamiento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, creada por ley, representa una herramienta para identificar alternativas que permitan fortalecer la respuesta del Estado y cumplirle a las víctimas.

Crucigrama

HORIZONTALES

1. Obra que sale a la luz después de la muerte del autor. 6. Ahogar, impedir la respiración a alguien. 12. Río de Italia. 13. Sigla sobre la Cruz. 15. Lisa, sin aspereza o arruga. 16. Cantante y actriz de telenovelas mexicana. 18. Rumiante parecido al ciervo. 19. Computadora de Steve Jobs. 20. Recela un daño. 21. Cometo homicidio. 23. Gastados por el uso. 25. Encuentra una cosa. 28. Calcio (símb.). 30. __ III, Rey del Reino Unido (foto 1). 32. Jardín donde Dios colocó a Adán y Eva. 34. Neptunio. 36. Capital de Noruega. 38. El ego de Freud. 39. Conjunto de fuerzas navales de un Estado. 42. Inmaculada, sin mezcla. 44. Osmio (símb.). 45. Buenos __, gran urbe sudamericana. 47. Nostalgias, melancolías. 50. Vallado que se pone en puentes para evitar las caídas. 53. Acumulación de ácido úrico en las articulaciones. 54. Puesta del Sol. 56. Urbe marroquí. 57. Alcaloide obtenido del café. 59. Canta la rana. 61. Opus (abrev.). 62. Usaba detergente. 63. __ cadabra, pase mágico. 64. Corroer, mordisquear. 66. Establecimiento para salir de copas. 68. Infusión típica inglesa. 69. Barra entre dos ruedas. 71. Rhode Island (abrev.). 72. Novedoso, inédito. 73. Condimentos, salsas. 76. Mayor organización internacional existente. 77. Agencia Central de Inteligencia de los EE. UU. 79. Nociva, dañosa. 80. Respiración profunda y entrecortada a causa del llanto (pl.). 83. Guardan dinero en previsión. 84. Salva, libera de un peligro. 87. Chisme, cotilleo. 89. Hectárea (abrev.). 90. Líquido segregado por el hígado. 93. Artículo neutro. 94. Mineral que atrae al hierro. 96. Renuevo el aire de un espacio. 97. Acto de crear. 98. Personaje bíblico. 102. __ Domingo, cantante de ópera y compositor español. 105. Agentes secretos de inteligencia. 108. Fragmento irregular de madera. 110. __, príncipe de Gales, heredero a la corona británica (foto 4). 112. Cajas para votos. 114. Automóvil (inglés). 115. Laurencio (símb.). 116. Planta baja. 117. Lumen (símb.). 118. Sodio (símb.). 119. Extraer, quitar. 121. __, princesa de Gales (foto 5). 125. Situar en determinado espacio. 128. Emitir dinero. 129. Óxido de calcio. 131. Empapada. 133. Países Bajos en Internet. 134. Acepten con sumisión una orden. 135. Mercedes __, cantante folklórica argentina. 136. Junta, vincula.

VERTICALES

1. Brad __, galán protagonista de 'Troya'. 2. El correo menos deseado. 3. Soporto un dolor. 4. 'División __', serie de TV de los '80 con Don Johnson. 5. Prefijo de privación. 6. Depósitos de granos. 7. Proyectiles de Robin Hood. 8. Terminación de alcoholes. 9. __ de Cornualles, reina consorte de Reino Unido desde el 8 de



septiembre de 2022 (foto 2). 10. 'El diario de __ Frank', libro. 11. Períodos breves de fortuna o desgracia. 14. Espacio breve de tiempo. 17. __ Ford, fundador de Ford Motor Company. 22. Bryan cantante de 'Summer Of '69'. 24. Cocinar a la llama. 26. Hará surcos en la tierra. 27. Atan y aseguran un fardo. 28. Confirmó, verificó la veracidad. 29. El uno en la baraja. 30. Saco grande de tela para cereales. 31. Alabanza. 32. Tela de diversas clases de hilos. 33. Oscurecer, nublar. 34. Nota de redacción. 35. Ave como Donald o Lucas. 37. Sébastien __, campeón mundial de rally. 40. Impulse el bote. 41. Arma blanca de hoja corta. 43. Lleva puesta una prenda de vestir. 46. Soberana de Inglaterra

desde 1952 hasta 2022 (foto 3). 48. Distintas de las nombradas. 49. Zoológico. 51. Cortar el pelo al ras. 52. País europeo cuna del Renacimiento. 55. Solución salina isotónica. 57. Probarán un alimento para comprobar su sabor. 58. Entre 'mi' y 'sol'. 59. Inocente, ingenua. 60. Agriete, abra. 65. Expresión contagiosa de alegría. 67. Piedra menuda para pavimentar. 70. Desacierto. 73. Registrar, asentar. 74. Efecto de acercamiento fotográfico. 75. Dar a luz. 76. Úrsida. 77. Jabón para el cabello. 78. Extensión grande de terreno arenoso. 79. La menor de los Simpson. 81. Coser una rotura de tela. 82. Astro fulgente. 83. En ese lugar. 84. Corrientes de agua. 85. España, en inter-

net. 86. Producen algo de la nada. 88. Sustraer ilegalmente. 90. Así se escribe una explosión. 91. El Bruce más karateca. 92. Impúdica, ofensiva al pudor. 95. Muhammad boxeador. 97. Rúbrica, autógrafo. 99. Interj. para estimular. 100. Letra griega. 101. __ Capone, gánster americano. 103. Género musical de Mozart o Beethoven, por ejemplo. 104. El conde más sanguinario. 106. Aseadas, esmeradas. 107. Recobrar la salud. 109. Consonante doble. 111. Ejerce presión sobre algo. 113. Sala principal del hogar. 120. Primer y segundo plan. 122. Astillas de madera resinosa encendida. 123. Vivienda esquimal. 124. Experimenta intenso calor. 126. Indica compañía. 127.

Interjección de asco. 130. Antes de Cristo. 132. Así comienza la escala.

SOLUCIÓN



Sudoku

				8		7
			3		9	2
	8	6		1		
					1	4
	5			2		
		3	9		5	
		9	7		5	
	7			6		
1		4				8

¡EXTRA!

DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**

Bellingham

lleva a Inglaterra a las semifinales

Inglaterra a semifinales tras remontar el partido 2 a 1 y meterse así en semifinales por cuarta vez en su historia.

Inglaterra terminó con la aventura de la Noruega de Erling Haaland en la Copa Mundial de la FIFA 2026, tras remontar el partido 2 a 1 y meterse así en semifinales por cuarta vez en su historia. Tras un comienzo cauteloso de ambos equipos, el partido se abrió después de la pausa de hidratación. Inglaterra dominaba el juego, acaparando la posesión de la pelota. Pero Andreas Schjelderup puso en ventaja a Noruega con un golazo fuera de libreto. Patrick Berg recuperó el balón sin falta sobre Harry Kane en mitad de cancha y tocó rápido para Martin Odegaard. El volante del Arsenal abrió a la izquierda a Schjelderup, que sacó un zurdazo que terminó pegando en el palo y entró, imposible para Pickford.

El equipo de Thomas Tuchel reaccionó rápido. Elliot Ander-

son escaló por la izquierda, tocó a Anthony Gordon, que levantó la cabeza y le dio un pase a Jude Bellingham que lo dejó con pelota dominada en la puerta del área. El jugador del Real Madrid no dudó y, en tiempo de descuento, se metió al área, encaró a dos jugadores y definió cruzado cayéndose al piso para convertir su quinto gol en el torneo. Harry Kane definió bárbaro minutos después, pero el gol fue anulado por posición adelantada.

En el segundo tiempo, la primera peligrosa la tuvo Noruega, que después de un centro venenoso de Odegaard al corazón del área, la pelota le quedó al segundo central noruego Torbjorn Heggem que la mandó adentro del arco. Pero una revisión del VAR advirtió una falta de Haaland y fue anulado.

A Inglaterra le costó mucho

el segundo tiempo y Noruega jugó mejor, capitalizando también el dominio de la pelota. Es más, a los 76' el travesaño le dijo que no a un cabezazo de Moller Wolfe que hubiera sido el segundo. Pero a cuatro del final, el que se salvó fue Noruega cuando despejó Aursnes, tras una gran jugada de Bukayo Saka.

La prórroga fue inglesa desde el primer minuto. Un asedio que pudo sostener a Orjan Nyland solo por unos minutos: después de un rebote largo del arquero del Sevilla, apareció Bellingham antes que todos para dar vuelta el partido 2 a 1. Su sexta conquista en la Copa Mundial, el pasaje a semifinales sellado y el sueño de los ingleses intacto.



Jude Bellingham

Julián Álvarez firma el golazo que clasifica a Argentina a semifinales

El jugador fue decisivo para la victoria de Argentina contra Suiza.



La Copa Mundial de la FIFA 2026 vive sus últimas jornadas y las emociones fuertes no dieron tregua en los últimos partidos. Por segundo partido consecutivo en esta fase del torneo, Argentina y Suiza necesitaron del tiempo extra para definir al semifinalista. Un gran gol de Julián Álvarez y otro de Lautaro Martínez a poco del final sellaron el pase de la Albiceleste, que viajará a Atlanta para enfrentar el miércoles a Inglaterra por un lugar en la final.

En una primera parte escasas en ocasiones, el único disparo a puerta de Argentina marcó la diferencia para superar la férrea defensa suiza. A la salida de un córner lanzado por Lionel Messi, Alexis Mac Allister dio unos pasos de ajuste perfectos para despistar a la defensa y enviar su remate de cabeza al fondo de la portería de Gregor Kobel.

Aparte de una incursión de Breel Embolo en el área, bien leída por Emiliano Martínez y de un tiro libre mal ejecutado por Remo

Freuler, la Nati no mostró reacción en la primera parte. En la segunda mitad, tuvo que esperar hasta una pared que abrió a la zaga argentina. Dan Ndoye definió raso y cruzado para igualar el juego.

Al minuto 71, cuando el partido parecía inclinarse a favor de Argentina, el árbitro amonestó a Breel Embolo por simular una falta. Como el suizo ya tenía una tarjeta amarilla, terminó expulsada. Con un hombre más, Argentina volcó los minutos finales sobre la defensa suiza, que resistió con la mirada puesta en el alargue y logró llevar el encuentro a dicha instancia. En el segundo tiempo extra, cuando la tensión crecía y los penales aparecían como el desenlace más probable, Julián Álvarez encontró la solución. El delantero sacó un disparo preciso desde fuera del área que se colgó de la escuadra para poner a Argentina en ventaja. Lautaro Martínez ganó la victoria en el cierre del tiempo extra con el 3-1 que confirmó el pase de la Albiceleste a semifinales.

Messi y Mbappé lideran la carrera por la Bota de Oro Adidas

Lionel Messi y Kylian Mbappé se sitúan en la cima de la clasificación de la Bota de Oro Adidas, tras marcar ocho goles en el torneo: Messi se convirtió en el último en la victoria en octavos de final contra Egipto y Mbappé hizo el octavo contra Marruecos por cuartos de final. El delantero argentino y el francés quedaron por delante de Erling Haaland, que anotó siete goles en su primera Copa Mundial.

Mientras que el capitán inglés Harry Kane y Jude Bellingham, que jugarán las se-

mifinales, son los competidores más cercanos con seis tantos cada uno. La Bota de Oro Adidas se le otorgará al jugador que marque más goles en la fase final del torneo. Si dos o más jugadores marcan el mismo número de goles, será determinante el número de asistencias (según lo determinen los miembros del Grupo de Estudio Técnico de la FIFA). Si dos o más jugadores siguen empatados tras tener en cuenta el número de asistencias, se tendrá en cuenta el total de minutos jugados en el torneo, y el jugador que haya disputado menos minutos ocupará el primer puesto.

